



St Paul's School

REGLAMENTO INTERNO ESCOLAR

ANEXO 11

Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)

“He escogido el camino de la verdad”

ANEXO 11: PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Integral de Seguridad Escolar de **St Paul’s School**, contempla objetivos, roles, funciones y procedimientos para desarrollar y reforzar hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, y establece las actuaciones de aquellos responsables de cautelar la seguridad de los miembros de la comunidad escolar.

El presente Plan de Emergencia y Evacuación, definido como el conjunto de acciones y procedimientos destinados a controlar en un tiempo reducido, una situación que ponga en riesgo tanto a las personas como a las instalaciones de **St Paul’s School**.

Finalmente, este plan establece un Comité de Seguridad Escolar que será integrado por representantes de los diferentes estamentos del Establecimiento.

2. OBJETIVOS

Objetivos generales:

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Desarrollar en cada uno de los miembros de la comunidad de St Paul’s School, hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, conociendo los riesgos que se originan en situaciones de emergencia y lograr una adecuada actuación ante cada una de ellas.

Objetivos específicos:

- Definir roles y funciones de los miembros del Comité de Seguridad Escolar y los procedimientos para el positivo y efectivo desenvolvimiento de cada uno de los miembros de St Paul’s School, ante una emergencia y evacuación.
- Recuperar la capacidad operativa del St Paul’s School, una vez controlada la emergencia, por medio de la aplicación de las normas y procedimientos de evacuación hacia las zonas de seguridad establecidas o la evacuación fuera del establecimiento.

3. DEFINICIONES

Concepto	Definición
Alarma	Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
Amago de incendio	Fuego descubierto y apagado a tiempo
Coordinador general	Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto
Emergencia	Alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación

Evacuación	Procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.
Explosión	Fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química
Extintores de incendio	Aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo
Incendio	Fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder
Plan de emergencia y evacuación	Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes
Red húmeda	Es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo
Sismo	Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas
Terremoto	Movimiento brusco de la Tierra, causado por la brusca liberación de energía acumulada durante un largo tiempo
Vías de evacuación	Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro
Zona de seguridad	Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

4.1 Información general de establecimiento

Nombre del establecimiento educacional:	St Paul´s School
Nivel Educacional:	Educación Pre-básica Educación Básica Educación Media
Dirección:	Merced Oriente 56 Agua Santa
Comuna:	Viña del Mar
Nº pisos:	3 - 4 - 5
Nº de subterráneos:	No hay
Superficie construida m ²	4.623,87 m2
Generalidades:	Son varios edificios, mayormente de hormigón armado, albañilería de ladrillos, algunas salas de madera y acero

4.2 Integrantes del establecimiento

Cantidad de Alumnos	691	
Cantidad de Profesores	76	
Personal Paradocente	Inspectores	Cantidad: 5
	Asistentes de sala	Cantidad: 9
	Secretarias	Cantidad: 2
	TENS	Cantidad: 1
	Auxiliares	Cantidad: 14
	Encargado Mantención	Cantidad: 1
Personal Directivo y Coordinadores	4	
Rector	1	
Personal Administrativo	11	
Psicólogos	5	
Bibliotecólogo	1	
Paradocentes	3	
Personal Externo	Casino	Cantidad: 4

4.3 Equipamiento del establecimiento para control emergencias

Cantidad de extintores:	29
Cantidad de gabinetes red húmeda:	7
Iluminación de emergencia:	29
Altoparlantes	2
Sala de primeros auxilios:	1

5. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

5.1 Misión:

La misión del Comité de Seguridad Escolar de St Paul’s School, a través de la representación de sus diferentes estamentos, consiste en lograr una activa y efectiva participación de sus miembros en las acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención de emergencias contempladas en el Plan Integral de Seguridad Escolar.

Esta misión se cumple a través de tres líneas fundamentales de acción:

- a) Recabando información detallada y actualizándola permanentemente
- b) Diseñando, ejercitando y actualizando el Plan de Seguridad Escolar
- c) Diseñando y ejecutando programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad de St. Paul’s School

5.2 Integrantes del Comité de Seguridad Escolar: roles y funciones

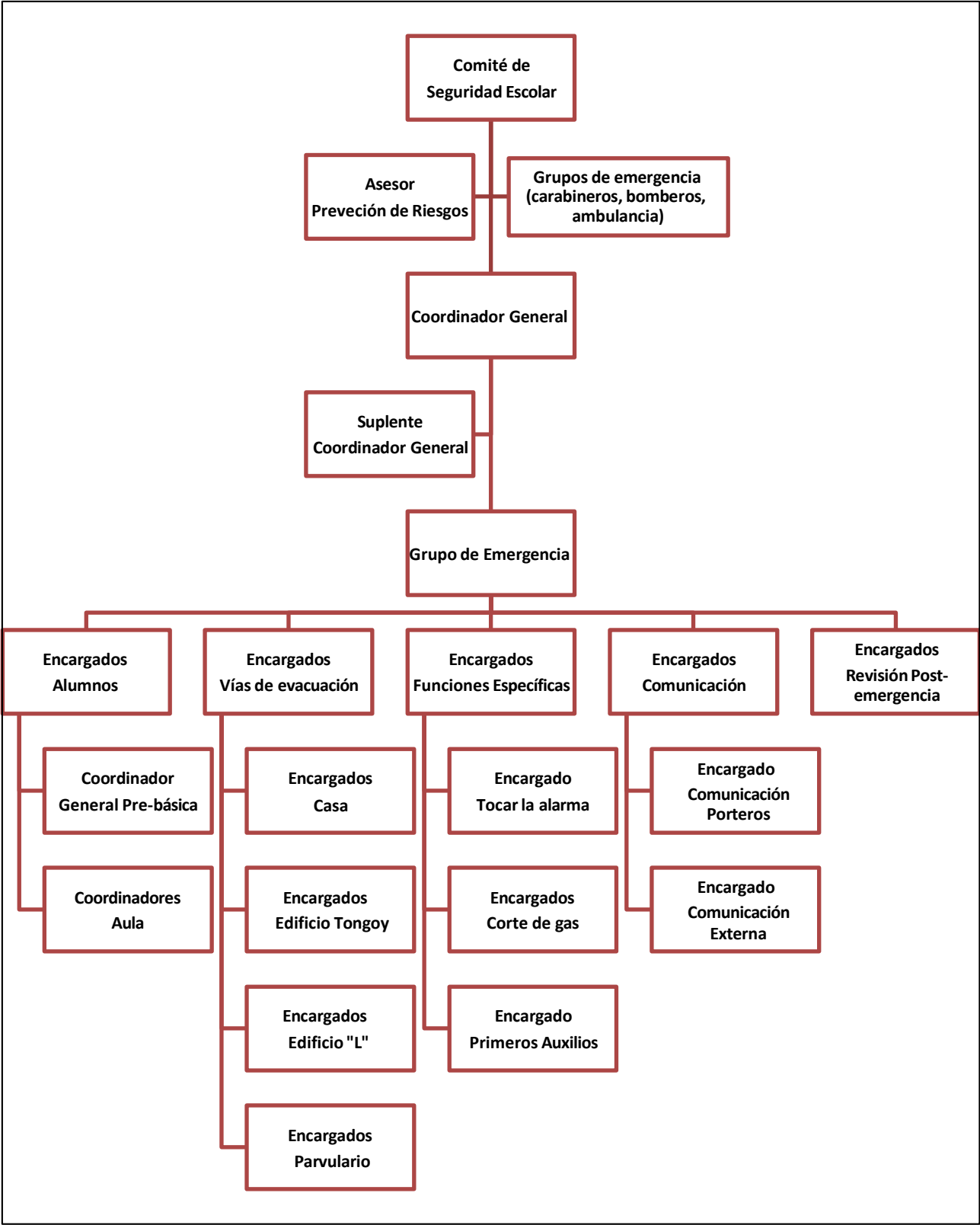
Rector	Richard Dain
Funciones	- Responsable definitivo de la Seguridad del establecimiento educacional. - Preside y apoya al Comité y sus acciones.

Coordinador General	Francisco Navarro (Head of Senior)
Reemplazante Coordinador General	Ivette Spielberg (Head of Junior)
Funciones	- En representación del Rector, presidirá y coordinará todas las acciones que implemente el Comité. - Para el efectivo logro de su función, deberá integrar armónicamente la participación de cada uno de los integrantes del Comité, utilizando los recursos y medios efectivos de comunicación, tales como reuniones periódicas, simulacros e información relativa a la seguridad - Deberá tener permanente contacto oficial con las unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

Representante Profesorado	Carlos Navarrete. Suplente: Marcela Muñoz
Representante Alumnos	Arturo Ramella
Representante Padres y Apoderados	Malena Rodríguez
Representante Asistentes de la Educación	Claudia Valls
Asesor en Prevención de Riesgos	Ximena Calderón
Funciones	- Aportan su visión desde sus correspondientes roles en relación a la unidad educativa. - Cumplen con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité. - Proyectan y comunica, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.

Representante Unidad de Carabineros	Teniente a cargo de la Tenencia de Recreo
Representante Unidad de Bomberos	Capitán Séptima Compañía
Funciones	- Constituyen instancias de apoyo técnico al Comité. - Su relación con el Establecimiento Educacional deberá ser formalizada entre el Rector y el Jefe máximo de la Unidad.

5.3 Organigrama plan integral de seguridad escolar



6. **DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS (METODOLOGÍA AIDEP)**

La metodología AIDEP es una forma de recopilar información detallada del establecimiento educacional y su entorno, que constituye una forma de reunir información, como base diagnóstica para planificar la forma en que se irán abordando los problemas detectados.

6.1 **ETAPAS:**

A	Análisis Histórico: ¿Qué nos ha pasado?
I	Investigación en terreno. ¿Dónde están los Riesgos y Recursos?
D	Discusión de prioridades.
E	Elaboración del Mapa.
P	Plan de Seguridad Escolar de la Unidad Educativa.

6.2 **ANÁLISIS HISTÓRICO**

St. Paul’s School se fundó en el año 1940, a petición de la colonia británica, para proporcionar educación a los niños varones británicos. Los encargados fueron el Capellán de la Iglesia Anglicana y su señora, quienes habían iniciado St John’s English School en Concepción y recientemente habían llegado a Viña del Mar.

El colegio adquirió prestigio por su énfasis en el idioma inglés y la formación cristiana, que se reflejó tanto en la preocupación por los alumnos como en el desarrollo de una eficiente y sólida disciplina en todo el quehacer escolar. Con el paso de los años se incorporaron las hermanas de los alumnos varones y niños chilenos.

En el año 1969, la Iglesia Anglicana de Chile, en conjunto con la Sociedad Misionera de Sud América, adquirió el colegio, que ofreció la modalidad Ed. Parvularia y Educación General Básica, comprometiéndose a proveer profesores misioneros para mantener el enfoque cristiano y la enseñanza intensiva del idioma Inglés. Más tarde surgió la necesidad de incorporar la Enseñanza Media: en 1978 este proyecto se hizo realidad.

El Colegio fue declarado Cooperador del Estado por Decreto Nº 1345 – 31/05/1978. En el año 1988 se inicia el proceso de reformulación y explicitación del Proyecto Educativo que da origen al nuevo enfoque curricular

6.3 **INVESTIGACIÓN EN TERRENO**

En esta etapa se recorre el establecimiento y el entorno inmediato, para verificar si permanecen las condiciones de riesgo descritas en el análisis histórico, y para identificar nuevas condiciones o situaciones de riesgo.

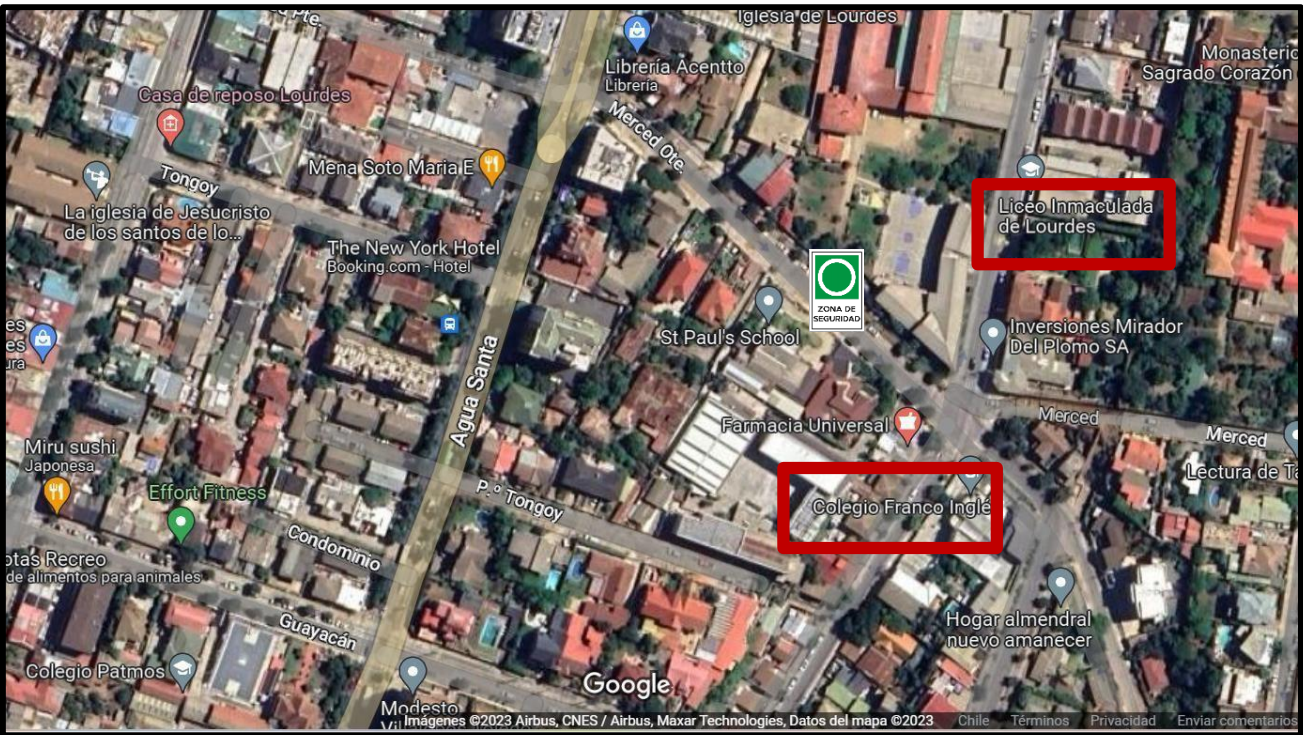
Condiciones de riesgo (amenazas, vulnerabilidades y capacidades)	Ubicación	Impacto eventual	Encargado de gestionar, según determine el Comité
Sismos	Al interior de establecimient o	Lesiones leves y graves. Caídas de objetos. Daños de estructuras	Comité Post emergencia
Asaltos, robos	Interior y exterior del colegio	Daño a las personas. Perdidas de objetos o herramientas. Daño a la infraestructura.	Directivos de ciclo
Incendio	Interior del colegio (Cocina, laboratorios, oficinas, otro.)	Quemaduras a personas. Daño a instalaciones. Daños a terceros (Vecinos)	Directivos de ciclo

6.4 PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS}

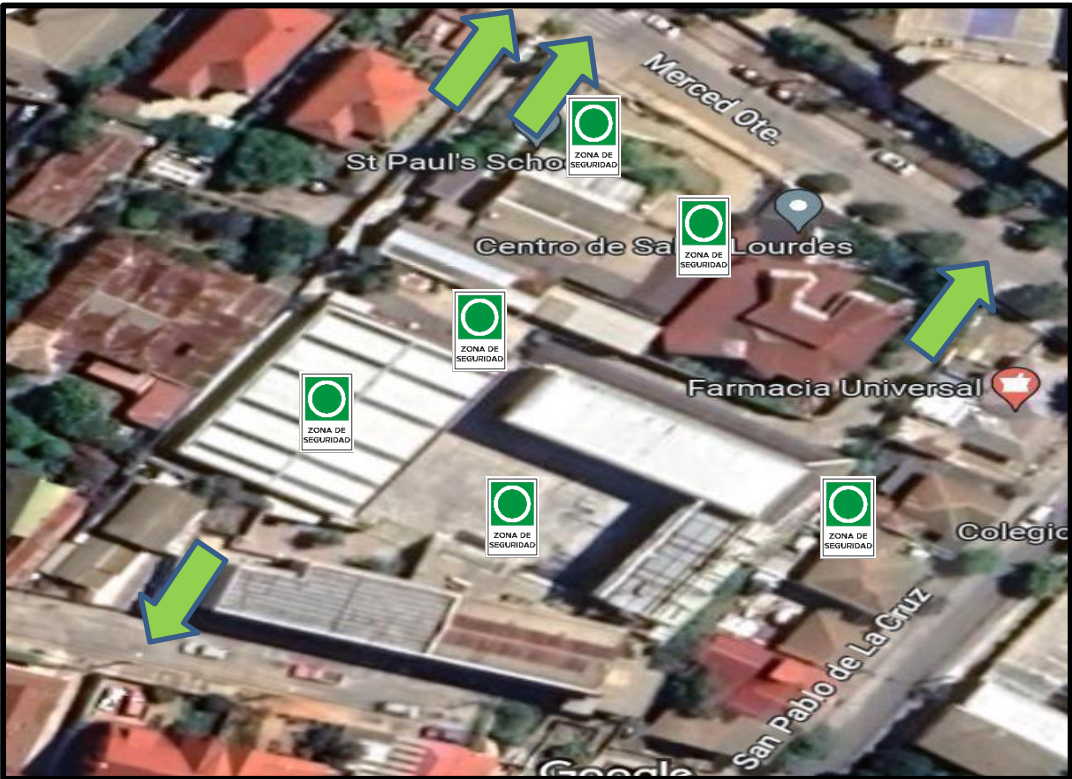
En esta epata se establecen prioridades de acciones para abordar las situaciones de riesgos detectadas.

Punto crítico (amenaza y vulnerabilidad detectada)	Ubicación	Riesgo alto, Bajo, medio	Requiere recursos humanos, financieros, Apoyo técnico u otros (capacidades)
Sismos	Al interior de establecimiento	Alto	• Establecer protocolo de actuación en caso de sismos. • Conformación brigada de emergencia • Capacitación funcionarios y alumnos en plan de emergencia. • Realizar simulacros de sismos. • Inspección estado de equipos de emergencia (extintores, redes húmedas, megáfonos, camillas, botiquines de 1° auxilios, etc)
Incendio	Interior del colegio (Cocina, laboratorios , oficinas, otro.)	Alto	• Establecer protocolo de actuación en caso de incendios. • Inspección de equipos de emergencia. • Inspección de condiciones subestándares con potencial de incendio. • Capacitación de uso de extintores. • Conformación de brigada de emergencia. • Realizar simulacros de incendio.
Asaltos, robos	Interior y exterior del colegio	Medio	• Establecer red de apoyo con carabineros de chile • Detectar puntos débiles de ingreso de personas al establecimiento.

6.5 ELABORACIÓN DEL MAPA



Simbología	
	Zona Segura Externa
	Colegios cercanos



Simbología	
	Zona Segura Externa
	Vías De evacuación

6.6 PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Se identifican todas las acciones que desarrollará el Establecimiento, ya sean preventivas o de respuesta, con el fin de fortalecer capacidades.

Acciones	Actividades	Fechas	Gestión administrativa y/o presupuestaria requerida	Recursos y apoyos requeridos (humanos o materiales)	¿Quién realiza seguimiento de la actividad?
Revisión de protocolos de Actuación para cada tipo de emergencia .	Revisar los actuales protocolos y actualización en caso de ser necesario.	1° Sem. 2026	Organización de equipos de trabajo para la revisión de protocolos.	Recursos humanos	Comité PISE
Confección de nuevos protocolos.	Definir los protocolos a realizar y luego, confeccionarlos	1° Sem 2026	Organización de equipos de trabajo para la confección de protocolos.	Recursos humanos	Comité PISE
Capacitación de nuevos protocolos de Actuación frente a emergencias.	Capacitación dirigida a las/los estudiantes	1° sem. 2026	Coordinar Consejos de cursos	Salas de clases, data show, Materia de apoyo	Directivos
Capacitación de uso y manejo de extintores a funcionarios	Capacitación para todos los funcionarios que no tienen la capacitación	2°Sem. 2026	Coordinación con IST	Personal capacitador, extintores.	Directivos
Programa de Simulacros	Simulacros de sismos	1° y 2° Sem. 2026 .	Coordinación en Zonas de Seguridad	Observaciones de Prevencionista de Riesgos	Evaluación Prevencionista de Riesgos Comité PISE

7. ELABORACIÓN DE PLANES DE RESPUESTA O PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO (METODOLOGÍA ACCEDER)

7.1 METODOLOGÍA ACCEDER

A través de la metodología ACCEDER, se elaborarán los planes operativos de respuesta ante una emergencia. Constituye una guía práctica para que el Comité de Seguridad Escolar establezca la forma en que se ejecutarán las acciones, de acuerdo a la realidad específica del establecimiento, en función de la mejor respuesta frente a una emergencia determinada. Su nombre también constituye un acróstico, conformado por la primera letra el nombre de cada una de las etapas que comprende.

A	ALERTA / ALARMA
C	COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN
C	COORDINACIÓN (ROLES)
E	EVALUACIÓN (PRELIMINAR)
D	DECISIONES
E	EVALUACIÓN (SECUNDARIA)
R	READECUACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA

7.2 ALERTAS Y ALARMAS

ALERTA INTERNA	
Sistema de vigilancia	Si
Otra	Mediante funcionarios o alumnos del colegio

ALERTA EXTERNA	
Entregada por carabineros	Si
Radio	Si
Televisión	Si
Otra	Bomberos, PDI y personas ajenas al establecimiento educacional

Nuestro establecimiento cuenta con las siguientes alarmas:

TIMBRE DISCONTINUO	SONIDO DE MEGÁFONO
Señal destinada exclusivamente a situaciones que requieran la aplicación del procedimiento de confinamiento (Lockdown), tales como tiroteos, presencia de personas armadas u otros eventos de violencia grave.	Utilizado para comunicar emergencias que requieran evacuación u otras instrucciones específicas, ej. Escape de gas, incendio, sismo, etc. Y través del parlante del megáfono se informará la situación de emergencia y las acciones a seguir.

7.3 COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

7.3.1 Cadena de comunicación pise

Al existir una alerta externa o interna se informa al Coordinador General quien evalúa la situación y toma la decisión de activar la alarma en el colegio según la contingencia identificada.

7.3.2 Manejo de la información:

INTERNA	EXTERNA
• Lista de asistencia (Alumnos y trabajadores). • Nómina de teléfonos (Trabajadores y apoderados) • Nómina de anexos telefónicos, nómina de personas encargadas del establecimiento.	Bomberos, carabineros, PDI, SAMU

7.4 COORDINACIÓN

7.4.1 Grupo de emergencia

La misión del grupo de emergencia es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades de evacuación. Esto apunta a lograr seguridad, contención y manejo en situaciones de emergencia.

7.4.2 Integrantes Grupo de Emergencia: roles y funciones

Todos los integrantes del Grupo de Emergencia deberán:

- Liderar la evacuación del área que le corresponde.
- Conocer y comprender cabalmente el Plan de Emergencia Escolar.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- Avisar a su suplente cada vez que se ausente de su área.

1) Coordinador General:

Titular	Francisco Navarro
Suplentes	1. Ivette Spielberg 2. Francesca Ollino 3. Sergio Varela
Funciones	Es la persona que decide si se realiza evacuación total o parcial en caso de emergencia. De proceder a la evacuación, es quien da la indicación para el toque de la alarma y posteriormente deberá ejecutar y coordinar el Plan de Seguridad asegurándose de que los titulares o suplentes estén en sus puestos. Además, realiza las comunicaciones externas

2) Encargados de los Alumnos

a. Coordinador General Pre-básica

Titular 1	Marcela Muñoz
Titular 2	Claudia Valls
Suplentes	Educadoras que están presentes en el curso, en el momento de la emergencia
Funciones	Al toque de alarma deberá ejecutar y coordinar el Plan de Seguridad asegurándose que, en su sector, estén todas las personas designadas o suplentes en sus debidos puestos.

b. Coordinadores de Aula

Titulares	Profesores que se encuentren a cargo de un curso
Funciones	Al recibir la información del encargado de las vías de evacuación, lidera la evacuación del curso hacia la zona de seguridad asignada, siendo el último en salir de la zona en que se encontraba asegurándose de que todos los ocupantes hayan salido. Además, debe pasar lista de los alumnos una vez formados en la zona de seguridad

3. Encargados de revisar Vías de Evacuación:

El revisar las vías de evacuación implica:

- Mirar si hay escombros o vidrios rotos en las vías, derrames de líquidos y despejar en la medida de lo posible los posibles obstáculos para evitar tropiezos y caídas
- Al haber una imposibilidad de ocupar la escala, tendrá que derivar a los alumnos a otra vía de evacuación

a) Casa de Administración

Titular	Miguel Guzmán
Suplente	Flavia Grossi
Funciones	Revisa escala de la casa de administración y luego autoriza la evacuación

b) Edificio Tongoy

Titular 1	Pedro Cáceres
Suplente	Auxiliares de turno
Funciones	Revisa escala de en medio y autoriza la evacuación de las restantes salas frente al salón, luego sube al 2° piso y procede a realizar lo mismo (tres salas lado poniente, posteriormente sube al 3° piso y procede a hacer lo mismo y baja una vez que todos hayan evacuado.
Titular 2	Hans Moltedo – Claudia Cabello
Suplente	Auxiliares de turno
Funciones	Revisa escala lado oriente (Tongoy antiguo) y autoriza en el 1° piso la evacuación desde el salón, luego sube al 2° piso y autoriza la evacuación de las 3 salas del lado oriente, posteriormente, lo mismo en el 3° piso, bajando al final una vez que todos hayan evacuado.

c) Edificio “L”

Titular 1	Antonio Lozano
Suplentes	Auxiliares de turno
Funciones	Revisa escala lado oriente (San Pablo de la Cruz) del Edificio “L” y autoriza la evacuación de las primeras 2 salas del 2° piso y luego sube al 3° piso y autoriza la correspondiente evacuación de todas las salas.
Titular 2	Natalia Molina
Suplente	Auxiliares de turno
Funciones	Revisa escala orientación poniente, del Edificio “L” y autoriza la evacuación de las dos salas más cercanas a esa escala (lado poniente)
Titular 3	Ernesto López
Suplente	Auxiliares de turno
Funciones	Revisa escala metálica (sector lado sur del CRA) y autoriza la evacuación de los alumnos que se encuentren en el CRA y salón multiuso, bajando al final. Además, revisa Salón Multiuso ubicado arriba del CRA y coordina en el caso de que hubiese estudiantes.

d) Parvulario:

Titular	Marcela Muñoz
Suplente	Claudia Valls
Funciones	Encargado de abrir la reja del Parvulario (ambas puertas)

4. Encargados de Funciones Específicas

a) Encargado de tocar la alarma:

Titular	Ivette Spielberg
Suplentes	1. Natalia Molina 2. Inspector presente.
Funciones	Una vez que el coordinador general decide que se procede a la evacuación, deberá tocar la alarma.

b) Encargado corte de gas y suministro eléctrico Casino:

Titular	Marcia Orellena
Suplente	Luis Eleta
Funciones	Terminada la emergencia, acude a cortar el gas en el sector del casino y tablero eléctrico sector subida de autos/sala Multiuso (Ex - capilla)

c) Edificio Tongoy:

Titular	Sebastián Silva
Suplente	Luis Contreras
Funciones	Terminada la emergencia, acude a cortar el gas al medidor y tablero Edificio Tongoy.

d) Casa Administración

Titular	Luis Sandoval
Suplente	Margarita Cataldo
Funciones	Terminada la emergencia, acude a cortar el suministro eléctrico Casa Admiración (2 tableros)

e) Encargado primeros auxilios

Titulares	TENS
Funciones	Velar por la atención médica que se requiera y definir la necesidad de traslado a centro asistencial de salud

f) Encargado de abrir puerta Tongoy, en caso de Evacuación

Titulares	Emilio Cruz – Hans Moltedo – Auxiliar de turno
Funciones	Abrir reja de puerta Tongoy en caso de evacuación de los edificios San Nicolas y Tongoy.

5. Encargados de Comunicación

a) Encargado de comunicación con porteros

Titular	Ivette Spielberg
Funciones	Es quien informará a portería de los pasos a seguir, después de la emergencia, respecto del retiro de los alumnos. Los porteros deberán abrir la puerta de abajo de la escala amarilla.

b) Encargado comunicación externa

Titular	Francisco Navarro
Funciones	Encargado de contactar, dependiendo de la emergencia, a Carabineros, Bomberos y Servicio de Ambulancia. Además, emitirá un comunicado oficial a La comunidad respecto a la emergencia, el cual será enviado por mail y subido a la pág. Web, si las condiciones los permiten

6. Encargados de Revisión de Instalaciones Post-emergencia

Titulares	Richard Dain, Francisco Navarro, Ivette Spielberg, Marcela Muñoz, Sergio Varela, Francesca Ollino y Ernesto López
Funciones	Serán los encargados de revisar los siguientes sectores, tomar notas y fotos de las situaciones peligrosas, luego se reúnen para determinar las condiciones generales, las prioridades de atención y la factibilidad de continuar con las clases. - Casa de Administración y Parvulario: Richard Dain y Marcela Muñoz. - Edificio “L”: Emilio Cruz e Ivette Spielberg - Edificio Tongoy: Francisco Navarro (Piso 3), Sergio Varela (Piso 2) y Francesca Ollino (Piso 1). - CRA y Comedor (arriba del CRA): Ernesto López

7.5 Teléfonos de Contacto

a) Contactos Internos

NOMBRE	TELÉFONO
Antonio Lozano	32 314 2220
Cristina Martínez	32 314 2230
Emilio Cruz	32 314 2229
Ernesto López	32 314 2226
Francisco Navarro	32 314 2213
Hans Moltedo	32 314 2238
Claudia Cabello	33 314 2238
Ivette Spielberg	32 314 2214
Katherine Barrientos	32 314 2244
Luis Sandoval	32 314 2217
Marcela Muñoz	32 314 2219
Miguel Guzmán	32 314 2228
Militza López	32 314 2230
Natalia Molina	32 314 2220
Patricia Bustos	32 314 2210
Pedro Cáceres	32 314 2238
Richard Dein	32 31422 11
TENS	32 314 2227

b) Contactos Externos

SERVICIO	TELÉFONO
Bomberos Comandante	132
Carabineros	133
Tenencia de Carabineros Recreo	323132386
Plan Cuadrante	+56 9 94458415
Ambulancia	131
Policía de investigaciones	134
Instituto de seguridad del trabajo	800 204 000 - 32 226 2000

7.6 EVALUACIÓN (primaria)

Una primera evaluación frente a un evento de emergencia nos lleva a preguntarnos: ¿Qué sucedió? ¿Qué daños provocó? ¿Cuántos y quienes resultaron dañados? Poniendo énfasis en las personas. Por lo tanto, es fundamental:

- a) Clasificar la emergencia.
- b) Detectar los daños en personas, infraestructura y comunicación.
- c) Satisfacerlas necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesiona dos y heridos, traslado a asistencia, Etc.) Estableciendo prioridades
- d) Capacidad de respuesta ante la emergencia
- e) Necesidades de evacuación según la emergencia.

7.7 DECISIONES

De acuerdo al tipo y magnitud de la emergencia se adoptarán las decisiones necesarias para atender a quienes requieran de cuidados especiales o tratamientos con apoyo de redes externas, como también de funcionamiento, es decir, si se reanudan o no las clases. Los funcionarios deben cumplir con sus roles asignados.

7.8 EVALUACIÓN (SECUNDARIA)

Se realizará una segunda evaluación para recabar información más acabada del impacto y repercusiones del evento que afectó al establecimiento profundizando la anterior y de manera globalizada con el fin de tener un panorama amplio de los daños y hacer un seguimiento de toda la comunidad e infraestructura como también del entorno, comunicaciones y transporte.

7.9 READECUACIÓN DEL PLAN

A partir de los antecedentes recopilados en los diferentes ensayos la información se analizará se emitirá un informe el que permitirá formular recomendaciones que sustentarán mejoras y/o nuevas acciones a realizar para su posterior socialización con la comunidad educativa.

8. PLANES OPERATIVOS DE RESPUESTA

Los planes operativos de respuesta del St. Paul's School se encuentran publicados en la página web del colegio:

- Anexo 1: Zonas de seguridad y vías de evacuación
- Anexo 2: Plan de evacuación zona de seguridad externa
- Anexo 3: Plan de emergencia en caso de sismo en el establecimiento
- Anexo 4: Plan de verificación de condiciones de seguridad post-sismo
- Anexo 5: Plan de emergencia en caso de incendio, escape de gas o amenaza de explosivos
- Anexo 6: Instructivo Canchas Estadio Español
- Anexo 7: Instructivo Gimnasio Estadio Español
- Anexo 8: Instructivo Club Las Colinas
- Anexo 8b: Protocolo de salud mental: autolesiones, ideación suicida, intento, consumación y postvención en caso de suicidio escolar
- Anexo 9: Instructivo canchas Cultura Física
- Anexo 10: Instructivo Canchas Estadio Italiano.
- Anexo 11: Protocolo de actuación frente a amenaza o evento de violencia grave al interior del establecimiento